



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Acámbaro, Guanajuato			
HOMOCLAVE	AC-AP-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	25 DE ENERO DE 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
07. Reconexión de agua en llave restrictora			
Reactivar el servicio de agua potable			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
* Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Gto., para el ejercicio fiscal año 2022. Capítulo cuarto, Sección primera, artículo 14, fracción X, inciso e).			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario tenga su cuenta suspendida, se encuentre al corriente en sus pagos y realice el pago de reconexión correspondiente.			
PASOS			
Presencial			
1.- Acudir a JUMAPAA a solicitar la reactivación			
3.- Reactivar la cuenta			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Acudir a JUMAPAA			
2.- Conocer el número de cuenta o el domicilio			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
No aplica			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. Jose Maria Larrondo Cardenas		4171720108	jumapaacdf2016@gmail.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
1 día hábil		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$188.37		Cajas ubicadas en las oficinas de la JUMAPAA	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Mientras subsista el cumplimiento de pago por el servicio de agua			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
No presentar ningún adeudo con la JUMAPAA, que la toma se encuentre suspendida			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		JUMAPAA	
ÁREA O DEPARTAMENTO		Comercial	
DOMICILIO (S)		Madero número 74, colonia Centro.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)		Madero número 74, colonia Centro.	
TELÉFONO (S)		4171720108	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		jumapaacdf2016@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA		4171720026 Ext. 137	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
No aplica			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
			
ARQ. ADRIAN GARDUÑO ESPITIA			